

**MESA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO**

**VILLAVICIOSA DE ODÓN**

**ÍNDICE**

[**1** **INTRODUCCIÓN** 3](#_Toc65190459)

[**1.1** **Protocolo de Kyoto** 4](#_Toc65190460)

[**1.2** **Acuerdo de París** 4](#_Toc65190461)

[1.3 **Cumbre sobre la Acción Climática 2019** 5](#_Toc65190462)

[**2** **COMPROMISOS VINCULANTES DE LA UNIÓN EUROPEA** 6](#_Toc65190463)

[**3** **OBJETIVOS MARCADOS EN ESPAÑA** 7](#_Toc65190464)

[**4** **LAS CIUDADES Y MUNICIPIOS** 9](#_Toc65190465)

[**4.1** **Compromisos de las ciudades C40** 9](#_Toc65190466)

[**4.1.1** **Nuevo Pacto verde global** 9](#_Toc65190467)

[**4.1.2** **Comer más saludable** 9](#_Toc65190468)

[**4.1.3** **Mejorar el aire que respiramos en las ciudades** 10](#_Toc65190469)

[**4.2**  **Las administraciones locales en España** 10](#_Toc65190470)

[**5** **VILLAVICIOSA DE ODÓN Y LA MESA POR EL CLIMA** 11](#_Toc65190471)

**6 Referencias ……………………………………………………………………………………………………………………………………**14

# **INTRODUCCIÓN**

Según los informes emitidos por la ONU, el cambio climático es el mayor reto al que enfrenta la humanidad y de las medidas que se tomen para frenar o modular el mismo puede depender nuestro futuro como especie sobre el planeta.

De acuerdo con sus estudios, nos encontramos en un momento decisivo. Cada día, en diferentes puntos de la geografía mundial, el planeta nos está mandando mensajes sobre las enormes transformaciones que está sufriendo: desde cambiantes pautas meteorológicas que amenazan la producción de alimentos; hasta el aumento del nivel del mar que incrementa el riesgo de inundaciones catastróficas. Los efectos del cambio climático nos afectan a todos y si no tomamos medidas drásticas ya, será mucho más difícil y costoso adaptarse a sus efectos en el futuro.

El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático de la ONU ([IPPC](https://archive.ipcc.ch/home_languages_main_spanish.shtml), como se conoce en sus siglas en inglés) fue creado por la [Organización Meteorológica Mundial (OMM)](https://public.wmo.int/es) y la [ONU Medio Ambiente](https://www.unenvironment.org/es) con el objetivo de proporcionar una fuente objetiva de información científica. En su quinto informe1, publicado en 2014, el IPCC identificó claramente el papel de la actividad humana en el cambio climático y su conclusión fue categórica: **el cambio climático es real y las actividades humanas son sus principales causantes.**

Este Informe proporciona una evaluación exhaustiva del aumento del nivel del mar y sus causas a lo largo de las últimas décadas. **También calcula las emisiones acumuladas de CO2 desde la época preindustrial, fruto fundamentalmente de la utilización de combustibles fósiles y – en menor medida – de la expansión descontrolada de la ganadería intensiva, y ofrece una estimación sobre la cantidad máxima de CO2 – cuya mitad del límite ya se alcanzó en 2011 - si se quiere restringir el calentamiento a menos de 2 ˚C.** Otras de las conclusiones de este estudio son las siguientes:

* de 1880 a 2012 la temperatura media mundial aumentó 0,85 °C;
* los océanos se han calentado, las cantidades de nieve y hielo han disminuido y el nivel del mar ha subido. De 1901 a 2010, el nivel medio mundial del mar ascendió 19 cm, ya que los océanos se expandieron debido al hielo derretido por el calentamiento. La extensión del hielo marino en el Ártico ha disminuido en cada década desde 1979, con una pérdida de 1,07 × 106 km2 de hielo cada diez años
* debido a la concentración actual y a las continuas emisiones de gases de efecto invernadero, es probable que el final de este siglo la temperatura media mundial continúe creciendo por encima del nivel preindustrial. Como resultado, los océanos se calentarán y el deshielo continuará.

**Se estima que el aumento del nivel medio del mar será de entre 24 y 30 centímetros para 2065 y de 40 a 63 centímetros para 2100 en relación al periodo de referencia de 1986-2005. La mayoría de los efectos del cambio climático persistirán durante muchos siglos, incluso si se detienen las emisiones**

Existen pruebas alarmantes de que ya se pueden haber alcanzado - o sobrepasado – varios puntos de inflexión que darían lugar a cambios irreversibles en importantes ecosistemas, así como también en el [sistema climático del planeta](https://news.un.org/es/news/topic/climate-change)2. Ecosistemas tan diversos como la selva amazónica y la tundra antártica pueden estar llegando a umbrales de cambio drástico debido a su calentamiento y a la pérdida de humedad. También los glaciares de montaña están retrocediendo de manera muy preocupante. Además, los efectos producidos por el menor abastecimiento de agua en los meses secos tendrán repercusiones a muy largo plazo en estos ecosistemas.

Hasta 2018, los estudios científicos se habían enfocado en determinar el daño que se ocasionaría si la temperatura media del planeta llegara a subir 2°C. En 2018 el IPCC [publicó un informe especial](https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2019/09/IPCC-Special-Report-1.5-SPM_es.pdf)3 sobre los impactos del calentamiento global a 1,5°C. El estudio arrojó las siguientes conclusiones:

* Gran parte del impacto del cambio climático ya se produciría con 1,5°C de aumento.
* Una serie de daños ocasionados podrían evitarse si el límite de calentamiento global se estableciera en 1,5°Cen lugar de 2ºC, o más. Por ejemplo, para 2100 el aumento del nivel del mar a nivel global sería 10 cm más bajo, las probabilidades de tener un Océano Ártico sin hielo durante el verano disminuirán a una vez por siglo, en lugar de una vez por década y los arrecifes de coral disminuirían entre un 70 y 90% en lugar de su total desaparición.
* Limitar el calentamiento global a 1,5°C requerirá cambios rápidos, de gran alcance y sin precedentes en todos los aspectos de la sociedad:la energía, la industria, los edificios, el transporte y las ciudades. Las emisiones netas mundiales de CO2 de origen humano tendrían que reducirse en un 45% para 2030 con respecto a los niveles de 2010, y seguir disminuyendo hasta alcanzar el "cero neto" aproximadamente en 2050.
* La limitación del calentamiento global a 1.5ºC, comparado con 2ºC, debe de ir unida al compromiso de construir una sociedad más sostenible y equitativa.

## **1.1** [**Protocolo de Kyoto**](http://unfccc.int/es/kyoto_protocol)

En 1995 la comunidad internacional inició negociaciones para fortalecer la respuesta mundial al cambio climático. Dos años después, en 1997, 83 países firmaron y 46 ratificaron el  [Protocolo de Kyoto](http://unfccc.int/portal_espanol/informacion_basica/protocolo_de_kyoto/items/6215.php)4–hoy son 192 los países parte. Este obliga jurídicamente a los países desarrollados que son Parte a cumplir unas metas de reducción de emisiones. El primer período de compromiso del Protocolo comenzó en 2008 y finalizó en 2012. El segundo período de compromiso empezó el 1 de enero de 2013 y terminó en 2020.

## **1.2 Acuerdo de París**

En la [21ª Conferencia en París de 2015](http://unfccc.int/meetings/paris_nov_2015/meeting/8926.php)5, las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) alcanzaron un acuerdo histórico para acelerar e intensificar las acciones y las inversiones necesarias para un futuro sostenible con bajas emisiones de carbono.

El [Acuerdo de Paris](https://unfccc.int/es/process-and-meetings/the-paris-agreement/que-es-el-acuerdo-de-paris)6 agrupó a todas las naciones del mundo, por primera vez en la historia, bajo una causa común: realizar ambiciosos esfuerzos con el objetivo de combatir el cambio climático y adaptarse a sus efectos. Para lograrlo, la CMNUCC incide en que los países en desarrollo tendrán que recibir un mayor apoyo para impulsar su lucha por ese objetivo. El acuerdo se formalizó en el [Día de la Tierra](https://www.un.org/es/observances/earth-day) (22 de abril de 2016) cuando 175 líderes mundiales lo firmaron en la Sede de las Naciones Unidas; con diferencia, el tratado internacional en la historia que más países han firmado en un solo día. Posteriormente otros países se han unido a este Acuerdo, que actualmente cuenta con 195 países. Solamente Nicaragua y Siria no lo han suscrito.

**El principal objetivo del Acuerdo de París es mantener el aumento de la temperatura mundial en este siglo por debajo de los 2 ˚C con respecto a los niveles preindustriales y proseguir con los esfuerzos para limitar aún más el aumento de la temperatura a 1,5 ˚C.**

Este compromiso sufrió un serio revés cuando en junio de 2017 **Donald Trump** dio rienda suelta a sus creencias negacionistas más radicales y decidió romperlo. Con la [salida7,](https://internacional.elpais.com/internacional/2017/05/31/estados_unidos/1496238308_555328.html?rel=mas) el presidente de la nación más poderosa del mundo no sólo dio la espalda a la ciencia y ahondó la fractura con el resto de países del mundo, sino que abandonó la lucha ante uno de los más inquietantes desafíos de la humanidad. Afortunadamente, el pasado 21 de enero, en una de sus primeras decisiones, el nuevo presidente de USA, Joe Biden, revertió la situación y reincorporó nuevamente a su País a dicho convenio. En todo caso, sí que es imprescindible reflexionar sobre la amenaza para la humanidad que pueden suponer las políticas “trumpistas” o las de sus colaboradores en Europa.

## 1.3 [**Cumbre sobre la Acción Climática 2019**](http://www.un.org/es/climatechange/)

El 23 de septiembre de 2019, el Secretario General de la ONU convocó a los Estados Miembros a participar en la [Cumbre sobre la Acción Climática](https://www.un.org/en/climatechange/2019-climate-action-summit)8. Un evento que inicialmente se iba a desarrollar en Chile y que – por problemas internos de ese País – finalmente se celebró en España.

La Cumbre se centró en las áreas donde el trabajo y la cooperación internacional para poner freno al cambio climático puede ser más efectiva; la industria pesada, soluciones ecológicas, **ciudades, energía,** resilencia e inversiones para el cambio climático.

Al cierre de la Cumbre, el Secretario General animó encarecidamente a ***“aprovechar el impulso, la cooperación y la ambición, ya que todavía tenemos un largo camino por recorrer. Se necesita mucho más para neutralizar las emisiones de carbono para 2050 y limitar el calentamiento global a 1,5 ºC para finales de siglo. Necesitamos más planes concretos, más ambición, más países y más negocios. Necesitamos que todas las instituciones financieras, públicas y privadas, elijan de una vez por todas, la economía verde***.”

# **2 COMPROMISOS VINCULANTES DE LA UNIÓN EUROPEA**

Dentro del ámbito comunitario, hay que destacar que en el año 2011 la Comisión Europea publicó una Hoja de Ruta para avanzar hacia una economía baja en carbono en 20509. En este documento se presentaba un análisis de opciones para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de forma coste-eficiente. La conclusión era que p**ara alcanzar el objetivo (ya acordado por el Consejo Europeo en 2009) de disminuir las emisiones un 80-95% en 2050 respecto a 1990, debería seguirse una senda indicativa de reducciones.** Este camino establecía para 2030 una reducción en torno al 40% y para 2040 aproximadamente un 60%;siempre respecto al año 1990.

En octubre de 2014 se aprobó en el Consejo Europeo el compromiso a nivel europeo
para el periodo 2021 – 203010. Los objetivos más destacables de las conclusiones son los siguientes:

* **Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de la Unión, por lo menos, en un 40%, para 2030, con respecto a los valores de 1990**. **Este objetivo vinculante, ha sido elevado el pasado 10 de diciembre de 2020 en la cumbre de jefes de gobierno de la** **U.E**.**11hasta el 55% debido a la gravedad del problema.**
* **Establecer una cuota vinculante, como mínimo del 32%, de energías renovables dentro del consumo total de energía de la UE. No habrá objetivos nacionales.**
* **Mejorar la eficiencia energética, al menos en un 32,5%, en 2030 con respecto a las
previsiones de consumo energético futuro sobre la base de los criterios actuales (objetivo indicativo)**

# **3 OBJETIVOS MARCADOS EN ESPAÑA**

Los objetivos para el periodo 2021-2030, vienen marcados, en el Estado Español, por el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC)12. Este plan tendrá que ser revisado a la vista de la definición posterior, por parte de la Unión Europea11, de unos objetivos mucho más ambiciosos.

En todo caso, es muy útil extraer del mencionado plan los datos sobre la situación existente y los principales sectores contaminantes que producen CO2 y otros gases de efecto invernadero, así como la evolución pretendida en el referido documento.



Baste decir que, para conseguir el objetivo marcado por la Unión Europea, las emisiones en el año 2030 deberían ser de 129.445 miles de toneladas de CO2 equivalente. Está claro que el esfuerzo debe ser incluso mucho más exigente que el inicialmente marcado.

A simple vista podemos observar los sectores que tienen un mayor impacto contaminante que requieren una transformación, así como los que necesitan una mejora sustantiva. También se observan aquellos sobre los que podemos actuar individual o localmente. Si elaboramos una lista de los mismos, serían los siguientes:

1. Transporte
2. Generación de energía eléctrica
3. Sector residencial, comercial e institucional
4. Residuos
5. Gases fluorados
6. Ganadería
7. Cultivos

Es obvio que los objetivos de actuación se han de encuadrar en estos sectores y en la necesidad de disminuir su consumo energético. Se necesitan, por tanto, actuaciones que cambien nuestro modelo de vida y una transición hacia una producción de energía hipocarbónica, renovable y sostenible. Aun cuando estos objetivos marcados por la Unión Europea son ampliamente cuestionados por distintas organizaciones conservacionistas, es necesario adoptar pautas, tanto por parte de los ciudadanos como de las administraciones locales, que permitan, alcanzar los objetivos mínimos. Estas medidas deben procurar cambios de modelo productivo, movilidad, gestión de residuos y fiscalidad que nos encaminen hacia un nuevo e inevitable, desde el punto de vista climático, modelo de sociedad.

El tercer eje fijado por la Unión Europea es de la eficiencia energética. En él, las administraciones públicas están llamadas a tomar el liderazgo tanto en sus actuaciones sobre sus propias actividades como en las decisiones que deben adoptar de cara a la ciudadanía.

Aunque sea, a nuestro juicio, de forma insuficiente, el PNIEC detalla, según las directrices marcadas por la Unión Europea, algunas líneas de actuación. Una de ellas es la mejora de la eficiencia energética de los edificios no solo de los de nueva construcción sino también con los actualmente existentes. Las posibles olas de frío y, fundamentalmente, de calor derivadas del cambio climático, hacen necesario que las envolventes de las edificaciones sean mucho más estancas y aisladas respecto al ambiente exterior.

De hecho, en mayo de 2018, la Directiva 2018/844/13UE modificó sustancialmente ordenanzas anteriores, introduciendo un nuevo artículo 2.bis en la Directiva 2010/31/UE relativo a la estrategia a largo plazo para apoyar la renovación de los parques nacionales de edificios ya fueran residenciales o no, públicos o privados.

Se establece el objetivo de lograr una alta eficiencia energética en los parques inmobiliarios, así como su descarbonización antes de 2050. También se pretende facilitar ,de forma rentable, la transformación de los edificios existentes en inmuebles de consumo de energía casi nulo.

Estos objetivos para 2050 han sido recogidos también en el PNIEC. Los de rehabilitación energética de edificios hasta 2030 se resumen en las siguientes medidas:

|  |
| --- |
| •**Mejora de la eficiencia energética (envolvente térmica) a lo largo de la década de un total de 1.200.000 viviendas.**•**Mejora de la eficiencia energética (renovación de instalaciones térmicas de calefacción y ACS) de 300.000viviendas/año de media.** |

En cuanto a los edificios públicos, La Directiva de Eficiencia Energética establece en su artículo 5, que los Estados miembros elaborarán y harán público un inventario energético de los edificios con calefacción y/o sistemas de refrigeración que tenga en propiedad la Administración General del Estado. Según dicho inventario, los estados miembros deberán **renovar anualmente el 3% de la superficie edificada**, para que logren el rendimiento energético mínimo fijado en el artículo 4 de la Directiva de Eficiencia Energética de los Edificios (Directiva 2010/31/UE modificada por la Directiva 2018/844/UE). De acuerdo con el inventario actualizado y publicado en diciembre de 2018, el objetivo de renovación para el año 2019 fue de 279.902 m².

Esta obligación de la Administración General del Estado ya se ha trasladado al resto de administraciones, habiéndose fijado los siguientes objetivos:

|  |
| --- |
| • **Renovación energética del parque de edificios públicos de la Administración General del Estado por encima del objetivo del 3% derivado del artículo 5 de la Directiva de Eficiencia Energética(300.000 m2/año).**• **Renovación energética del 3% de la superficie edificada y climatizada de las Administraciones Autonómicas y Locales.** |

Los ahorros estimados por la aplicación de estas medidas permitiría cumplir el compromiso de reducción de consumo de energía de unas 669 ktep/año.

# **4 LAS CIUDADES Y MUNICIPIOS**

Las ciudades tienen un desafío considerable a la hora de afrontar el cambio climático, ya que son generadoras del 70 % de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Por eso, muchas están adecuando su agenda para adoptar medidas destinadas a reducir las emisiones de GEI, minimizar la dependencia de las energías fósiles, mejorar la eficiencia y la reducción de los flujos metabólicos e incrementar la resiliencia. Todas estas medidas tienen como finalidad la mejora de la calidad de vida y la sostenibilidad de la ciudad.

Si se consigue el compromiso de los organismos públicos, de la inversión privada y de la voluntad ciudadana**,** se estima **que las ciudades tienen la capacidad de reducir en 2030 entre el 90% y el 100% de las emisiones contaminantes** y de ejecutar gran parte de las infraestructuras que hacen falta para [conseguir la neutralidad en carbono para 2050](https://www.sostenibilidad.com/construccion-y-urbanismo/contaminar-menos-ciudades-neutralidad-carbono/) 14.

Los gobiernos saben que, si quieren cumplir con sus[**planes nacionales (NDCs**](https://www.sostenibilidad.com/cambio-climatico/que-son-ndcs-importantes-frenar-cambio-climatico/)**)**15 de lucha contra el cambio climático, necesitan el compromiso de sus instituciones locales de dejar de utilizar los combustibles fósiles. Es más, están siendo las ciudades, y no los gobiernos nacionales, las que más iniciativas están promoviendo en este sentido.

El ejemplo más visible lo tenemos en el **grupo C40**, una red que reúne a algunas de las grandes metrópolis de todo el mundo con el objetivo de señalar el camino hacia un futuro más saludable y sostenible con la adopción de medidas de adaptación al cambio climático y de reducción de las emisiones a la atmósfera de los gases responsables del calentamiento global.

## **4.1 Compromisos de las ciudades C40**

En 2006, la red contaba con 40 municipios. Hoy el grupo está formado por 96 ciudades, donde viven uno de cada doce habitantes del mundo. De ellas**, 25 ciudades ya tienen como objetivo ser neutrales en carbono antes de 2050.**

Muchas de ellas ya están aplicando medidas de movilidad sostenible, de reducción de emisiones en la construcción de sus edificios o de adaptación de infraestructuras ya existentes. Pero, además, en la última Cumbre de Ciudades que se celebró en Copenhague16 en octubre de 2019, las ciudades C40 impulsaron cinco compromisos concretos:

### **4.1.1 Nuevo Pacto verde global**

Que aspira a reducir las emisiones de los sectores más contaminantes como la industria, la construcción y el tratamiento de los residuos, con acciones para impedir el aumento de la temperatura global a finales de siglo por encima de los 1,5 ºC

### **4.1.2 Comer más saludable**

Ciudades como Barcelona o Lima acordaron aplicar para 2030 un conjunto de políticas que estimulen una dieta más saludable y sostenible, apostando por reducir los desperdicios, dar prioridad en las compras públicas a productos orgánicos y alimentos equilibrados y nutritivos, y hacer accesible esa compra entre sus ciudadanos.

### **4.1.3 Mejorar el aire que respiramos en las ciudades**

Una treintena de ciudades se comprometieron en Copenhague a mejorar la calidad del aire que respiran sus habitantes, reconociendo que respirar aire puro es un derecho humano. Estas medidas se concretan en promover el transporte de bajas o nulas emisiones, el uso de combustibles para calefacción y cocina más limpios e incentivar el uso de la bicicleta. Con ellas se estima en evitar 40.000 muertes anuales por polución atmosférica

**4.1.4 Construcción más sostenible de las ciudades**

Ciudades como Copenhague, Oslo y Estocolmo acordaron impulsar regulaciones y políticas de diseño para reducir el uso de combustibles fósiles en el sector de la construcción y llevar a cabo una construcción sostenible.

**4.1.5 Escuchar a los jóvenes**

El grupo de ciudades C40 anunció la creación de una iniciativa global para la juventud que permita la cooperación entre alcaldes y líderes de movimientos climáticos en todo el mundo con el objetivo de impulsar el nuevo pacto verde global.

## **4.2 Las administraciones locales en España**

Los Gobiernos Locales son los llamados a actuar desde el terreno, desde la proximidad al territorio, para dar solución a los problemas globales que trae consigo el cambio climático. Así lo constataron los alcaldes y alcaldesas presentes en la Cumbre Municipal por el Clima de Madrid en el foro de debate de la FEMP17 el día la clausura de esta conferencia internacional.

Los responsables locales pusieron el foco en el papel de los Gobiernos municipales en su capacidad para actuar sobre el territorio. Según expresaron, es preciso impulsar nuevos modelos productivos, nuevas opciones de transporte, de energía, de gestión de los residuos o de impulso de iniciativas como la economía circular.

Hubo acuerdo en las siguientes ideas:

* Es imprescindible un “cambio de paradigma”.
* la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres y la transición ecológica son los grandes retos de nuestra sociedad,
* Es necesario trabajar para construir ciudades amables donde la gente sea el centro de todo”.
* Hay que “bonificar a quien actúa de manera correcta en temas como el compostaje”
* Son imprescindibles actuaciones de contratación en los Ayuntamientos que favorezcan a las empresas pequeñas y medianas ubicadas en las proximidades lo que supone ahorro y eficiencia en los desplazamientos y la prestación de servicios
* Reflexionar sobre los límites del crecimiento urbano (¿para que seguir creciendo cuando se tiene lo que se necesita?) y cuestionarse las densidades de población o edificabilidad en cada municipio.
* “es necesario hacer frente al negacionismo puesto que el cambio climático existe y estamos a tiempo de pararlo”.

# **5 VILLAVICIOSA DE ODÓN Y LA MESA POR EL CLIMA**

La sensibilidad de Villaviciosa de Odón con la sostenibilidad se remonta a finales de los años 90 con diferentes iniciativas que se promovieron tanto por la construcción de viviendas sociales ecológicas respetuosas con en medio ambiente como con la participación activa en la creación del Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama.

También hay que destacar su apoyo y compromiso en el año 2014 para la creación del Corredor Ecológico del Suroeste y la protección de una amplia zona de unas 3.000 Ha. Situadas entre la Casa de Campo y el Parque Regional del Curso Medio del Río Guadarrama.

En una época mucho más reciente cabe recordar que en la sesión del Ayuntamiento Pleno celebrada el día 25 de noviembre de 2019, la mayor parte de las fuerzas políticas con representación institucional en la corporación local – de hecho, todas excepto el partido negacionista VOX – suscribieron su compromiso para trabajar contra el cambio climático e implementar medidas que contribuyeran a frenar el mismo. En concreto los acuerdos que se asumieron fueron los siguientes:

1. *Establecer los compromisos políticos, normativas y recursos necesarios para garantizar reducciones de gases de efecto invernadero, así como detener la pérdida de la biodiversidad y restaurar los ecosistemas locales como única respuesta posible para evitar un colapso de todos los sistemas naturales.*
2. *Abandonar gradualmente los combustibles fósiles, apostando por una energía 100 % renovable de manera urgente y prioritaria. Para ello el Ayuntamiento Pleno de Villaviciosa de Odón analizará cómo lograr esta meta y formulará los planes de actuación necesarios. Se proponen los siguientes objetivos: alcanzar el pleno autoconsumo eléctrico 100% renovables y una movilidad sostenible lo antes posible, crear espacios peatonales, fomentar la bicicleta y otros medios de transporte no contaminantes, reducir la demanda de energía hasta consumos sostenibles, promover el aumento de la eficiencia energética y de las instalaciones renovables, crear espacios educativos y la información a la población sobre la emergencia climática, alcanzar una política de residuo CERO, evitar los bancos con los que trabaja el municipio que financien proyectos basados en combustibles fósiles, apoyar la gestión de los vecinos enfocada a la recuperación de la tierra fértil y el freno de la erosión, recuperar el acuífero de Villaviciosa de Odón que es uno de los más degradados de la Confederación Hidrográfica del Tajo, recuperar los pastos a través de la gestión inteligente del territorio, y promover proyectos de regeneración rural, ecológica y humana, entre otros.*
3. *Promocionar una economía local y de proximidad, que impulse la soberanía alimentaria, silvicultura, agricultura y ganadería ecológica, alcanzando lo antes posible el pleno suministro agroecológico en los servicios de restauración municipales y extendiéndolos al resto de la población.*
4. *Iniciar la necesaria adaptación de nuestro municipio a la crisis climática y a sus consecuencias, como el incremento de la temperatura global, las olas de calor, la irregularidad de las precipitaciones, el aumento del nivel del mar y otras manifestaciones que ya se están produciendo.*
5. *Implantar un mecanismo de toma de decisiones ciudadano de carácter consultivo con competencias en materia de vigilancia, seguimiento y control de las medidas adoptadas. Para ello será necesario establecer indicadores y objetivos verificables y cuantificables.*

En el marco de este compromiso político y social, asumido por los representantes de los ciudadanos y ciudadanas de Villaviciosa de Odón, las organizaciones sociales de este municipio hemos elaborado un borrador de tareas que creemos se deberían desarrollar para, conjuntamente con la institución local y las fuerzas políticas comprometidas en la lucha contra el cambio climático, debatir y fijar los compromisos tanto individuales como colectivos que permitan paliar los efectos del incremento de la temperatura por la acción antropogénica.

La propuesta inicial de EJES DE ACTUACION, OBJETIVOS y PLANES A DESARROLLAR, están resumidas en la siguiente tabla:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **EJES DE ACTUACIÓN** | **OBJETIVOS** | **PLANES A DESAROLLAR** |
| **ENERGÍA** | 1. Reducir el consumo de energía en el porcentaje determinado por la normativa internacional
2. Promocionar el autoconsumo eléctrico
3. Mejorar la eficiencia energética del alumbrado y centros públicos
 | * Instalar paneles solares en centros públicos
* Sustituir gradualmente, en los mismos, los sistemas de climatización por energías renovables
* Completar la sustitución de las luminarias en todo el término municipal
 |
| **MOVILIDAD** | 1. Reducir el tráfico privado en toda la población
2. Fomentar el transporte público tanto urbano como interurbano
3. Promocionar el uso de la bicicleta como medio de transporte
 | * Peatonalizar el centro urbano
* Garantizar el tránsito peatonal por las aceras
* Crear línea interior de bus
* Limitar la velocidad dentro del municipio a 30 Km/hora
* Instalar carriles bici en las vías principales, aparcamiento de bicis en centros públicos y lugares estratégicos
* Introducir la plataforma única en ciertas calles del casco urbano
 |
| **URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** | 1. Garantizar el tránsito urbano y la accesibilidad a los edificios a todos/as los/as ciudadanos/as
2. Establecer normas que evalúen el impacto ambiental de cualquier actuación urbanística y la mejora de la eficiencia energética en todos los edificios
3. Modificar, gradualmente, en las nuevas promociones que se proyecten el modelo de ciudad para hacerla más sostenible
4. Preservar y mejorar los espacios naturales del municipio como el Monreal y, sobre todo, el Forestal
 | * Censar los espacios y puntos de difícil acceso en colaboración con las asociaciones afectadas (AVVO, Integravilla, etc.)
* Planificar las soluciones a los mismos (rampas, rebajes, ampliación de aceras, modificación elementos urbanos, etc.)
* Crear redes separativas en la conducción de aguas
* Aumentar el control e inspección en la captación de aguas
* Preservar de la urbanización el corredor ecológico entre el Parque Regional y la Casa de Campo madrileña
* Acondicionar y reforestar las vías pecuarias y caminos públicos del municipio
 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **EJES DE ACTUACIÓN** | **OBJETIVOS** | **PLANES A DESAROLLAR** |
| **RESIDUOS** | 1. Reducir, reutilizar y reciclar residuos hasta alcanzar el residuo 0
 | * Implantar el contenedor marrón
* Diseñar y ejecutar, en colaboración con las asociaciones vecinales, programas para la reducción de plásticos y programas de compostaje comunitario
* Instalar una planta de compostaje en Villaviciosa
 |
| **ECONOMÍA** | 1. Fomentar el pequeño comercio local
2. Promocionar los huertos urbanos
3. Promocionar la agricultura ecológica
 | * Introducir el suministro agroecológico en servicios de restauración municipal mediante la baremación en las contratas en centros públicos (centros culturales, residencias, colegios, etc.)
 |

**EJES TRANSVERSALES:**

**DOCENCIA/FORMACIÓN:** Como complemento de lo anterior y de manera transversal, entendemos que es necesario realizar un programa de educación medioambiental que facilite y contribuya al apoyo de la población y ciudadanía a la implantación de estas medidas y sus repercusiones en el combate contra el Cambio Climático. Todos estos aspectos formativos podrían potenciarse con la creación y desarrollo de un **Aula de Educación Medioambiental**

**EVALUACIÓN:** Todos los EJES DE ACTUACIÓN anteriormente vistos (Energía, Movilidad, etc.) incluirán, en todas las actuaciones que finalmente se decidan acometer, los objetivos a alcanzar, cronograma e indicadores de evaluación que permitan conocer el grado de consecución de los mismos y las posibles desviaciones de los objetivos marcados para, en su caso, aplicar las medidas correctoras que se consideren necesarias.

Así mismo, además medir la consecución de las acciones previstas, se pueden valorar otros indicadores de resultado en el medio ambiente de las medidas tomadas, como, por ejemplo la modificación de la huella de carbono que se generan.

Villaviciosa de Odón, 25 de febrero de 2021

**REFERENCIAS**

1. <https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/recursos/mini-portales-tematicos/Cclimatico/informe_ipcc.aspx>

2. [Una muestra más del avance del cambio climático: el 2020 fue el tercer año más caliente registrado | Noticias ONU](https://news.un.org/es/story/2021/01/1486552)

3. [IPCC-Special-Report-1.5-SPM\_es.pdf](https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2019/09/IPCC-Special-Report-1.5-SPM_es.pdf)

4. [What is the Kyoto Protocol? | UNFCCC](https://unfccc.int/kyoto_protocol)

5. [COP 21 - Reports | UNFCCC](https://unfccc.int/process-and-meetings/conferences/past-conferences/paris-climate-change-conference-november-2015/cop-21/cop-21-reports)

6. [¿Qué es el Acuerdo de París? | CMNUCC (unfccc.int)](https://unfccc.int/es/process-and-meetings/the-paris-agreement/que-es-el-acuerdo-de-paris)

7. [Qué ocurre con el Acuerdo de París tras el abandono de Estados Unidos | Estados Unidos | EL PAÍS (elpais.com)](https://elpais.com/internacional/2017/05/31/estados_unidos/1496238308_555328.html?rel=mas)

8. [2019 Climate Action Summit | United Nations](https://www.un.org/en/climatechange/2019-climate-action-summit)

9 y 10. <https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/el-proceso-internacional-de-lucha-contra-el-cambio-climatico/la-union-europea/>

11. <https://cincodias.elpais.com/cincodias/2020/12/11/economia/1607670007_338865.html>

12. <https://www.miteco.gob.es/es/prensa/pniec.aspx>

13. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A32018L0844>

14. [Contaminar menos en las ciudades | Sostenibilidad para todos](https://www.sostenibilidad.com/construccion-y-urbanismo/contaminar-menos-ciudades-neutralidad-carbono/)

15. [Qué son las NDCs y por qué son tan importantes para frenar el cambio climático | Sostenibilidad para todos](https://www.sostenibilidad.com/cambio-climatico/que-son-ndcs-importantes-frenar-cambio-climatico/)

16 <https://euroefe.euractiv.es/section/energia-y-medio-ambiente/news/las-ciudades-se-reunen-en-copenhague-para-hacer-realidad-la-reduccion-de-la-contaminacion/>

17. <http://www.femp.es/comunicacion/noticias/cumbre-municipal-por-el-clima>